

2024-10-09

### Aprueba IECM integración de 11 comisiones

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/09/aprueba-iecm-integracion-de-11-comisiones/>

En sesión urgente, el Consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por unanimidad la integración de 11 comisiones, 7 permanentes y 4 provisionales, para el periodo 2024-2025.

De esta manera, se aprobó la integración de las comisiones permanentes de Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística; Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; Quejas; Normatividad y Transparencia; Seguimiento al SPEN.

Así como las comisiones provisionales de Desarrollo de Sistemas Informáticos; Vinculación con Organismos Externos; Voto de personas Extranjeras, en estado de postración y en prisión preventiva; Seguimiento de la participación política de las mujeres y grupos de atención prioritaria.

Hoy votamos por unanimidad la integración de 11 #Comisiones del @iecm (7 permanentes y 4 provisionales, estas últimas sólo por 1 año) para el periodo 2024-2026. Dejo en esta #infografía los detalles de cada una [pic.twitter.com/WHswwC5dEL](https://pic.twitter.com/WHswwC5dEL)

Erika Estrada (@ErikaStradaRuiz) October 9, 2024

Al encabezar la sesión, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán recordó que "estamos concluyendo ya el proceso electoral de este año y ya han arrancado los trabajos preparatorios de la consulta de presupuesto participativo (...) estamos justamente en la construcción del presupuesto de esta institución para el próximo año y en virtud de ello era sumamente importante, como tradicionalmente se ha hecho, que se definiera quienes presidían las comisiones".

Mientras que en su participación, la consejera María de Los Ángeles Gil Sánchez señaló que para la propuesta de integración, se valoró el perfil y el área de conocimiento del conjunto de las consejerías y se privilegió un equilibrio en la carga de actividades y frecuencia en el desahogo de los trabajos.

"La integración de comisiones ha sido el resultado de un primer trabajo de consenso entre quienes integramos este órgano colegiado... esta propuesta que estamos presentando el día de hoy permite, por un lado, aprovechar la experiencia de las consejeras y el consejero electoral que venían ejerciendo su encargo en periodo previo", mencionó.

LEO